Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250519-212010-7cb673-99293569
2025-05-20T09:30:26-05:00 - Pagina 1 de 46

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01	04	25	A 30	04	25	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI	x		NO			
Porcentaje de ejecución	FÍSICA			PRESUPUESTAL			
	91%			77%			

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	GRACIELA MARIA LOZANO HERAZO
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORIA	NO APLICA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE ENGATIVÁ
CARGO	SUBDIRECTORA LOCAL (E)
LOCALIDAD	ENGATIVÁ
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Ana María González Aranda Martha Adriana Villarreal Másmela Andrea Lorena Moreno Tocora Erika Natalia Ramírez Rodríguez Natalia Alejandra Romero Ramírez Yenid Carolina Reyes Rodríguez Leidy Yolima Chaparro Puerto

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONTRATO	7627
FECHA DE CONTRATO	25/04/2024
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	02/05/2024
CONTRATISTA	ASOCIACIÓN BENEFACTORA DE NIÑOS ASOBEN
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	800.219.710-5
PROYECTO	7744 Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá. 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños ,adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.
VALOR	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($895.422.199), discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de OCHOCIENTOS CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($804.879.979) correspondiente al 89,89% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de NOVENTA MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($90.542.220) correspondiente al 10,11%, los cuales incluyen impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.
PLAZO	El plazo de ejecución será hasta el 06 de diciembre de 2024.
FECHA ACTA DE INICIO	17/05/2024
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	06/12/2024
ADICION	MODIFICACIÓN 1: ADICIONAR al VALOR del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7627 de 2024 la suma de: DOSCIENTOS OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($208.135.255) de los

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250519-212010-7cb673-99293569
2025-05-20T09:30:26-05:00 - Pagina 2 de 46

cuales la SDIS aporta en dinero la suma de CIENTO OCHENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($184.861.676) y el ASOCIADO aporta en especie la suma de VEINTITRÉS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($23.273.579)

El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:

NO. DE CDP	VIGENCIA	NO. DE PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR CDP	VALOR AFECTADO CDP
19149	2024	7939	Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.	$184.861.676	$184.861.676
CIENTO OCHENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($184.861.676)					

MODIFICACIÓN 2:
ADICIONAR al VALOR del CONVENIO DE ASOCIACIÓN 7627 del 2024 la suma de CIENTO CINCO MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($105.910.579) así: la SDIS aporta en dinero la suma de NOVENTA Y UN MILLONES OCHENTA MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 91.080.373) correspondientes al porcentaje de participación de 86.00% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS M/CTE ($14.830.206) correspondientes al porcentaje de participación de 14.00%.

El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente modificación, así:

NO. DE CDP	VIGENCIA	NO. DE PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR CDP	VALOR AFECTADO CDP
9335	2025	7939	Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.	$ 91.080.373	$ 91.080.373
NOVENTA Y UN MILLONES OCHENTA MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE ($91.080.373)					

MODIFICACIÓN 3
ADICIONAR al VALOR del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de: CIENTO TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL CINCUENTA PESOS M/CTE ($103.131.050), de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($89.957.200), correspondientes al porcentaje de participación de 87,23% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de TRECE MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($13.173.850) correspondientes al porcentaje de participación de 12.77%.

El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250519-212010-7cb673-99293569
2025-05-20T09:30:26-05:00 - Pagina 3 de 46

	<table><tr><th>NO. DE CDP</th><th>VIGENCIA</th><th>NO. DE PROYECTO</th><th>DESCRIPCIÓN DEL RUBRO</th><th>VALOR CDP</th><th>VALOR AFECTADO CDP</th></tr><tr><td>9892</td><td>2025</td><td>7939</td><td>Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.</td><td>$89.957.200</td><td>$89.957.200</td></tr><tr><td colspan="6">OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($89.957.200)</td></tr></table>
PRORROGA	MODIFICACIÓN 1: PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, El plazo de ejecución será HASTA EL 31 DE MARZO DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. (La fecha corresponde con lo establecido en el calendario de cierre de actividades 2024, así mismo se hizo la proyección y calculo con los recursos disponibles) MODIFICACIÓN 2: PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, El plazo de ejecución será HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. MODIFICACIÓN 3: **PRORROGAR** el plazo de ejecución establecido en la **CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO** así: El plazo de ejecución será HASTA EL 30 DE MAYO DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
SUSPENSIÓN	MODIFICACIÓN 1: SUSPENDER el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SEPTIMA – PLAZO por el término de UN (1) MES Y NUEVE (9) DÍAS, termino comprendido entre el 07 de diciembre de 2024 y hasta el 15 de enero de 2025 inclusive. Reiniciando actividades el día 16 de enero de 2025. (La fecha de suspensión corresponde con lo establecido en el calendario de cierre de actividades 2024, así mismo se hizo la proyección y calculo con los recursos disponibles).
FUENTE DE FINANCIACIÓN	2-100-I009 VA-SGP propósito general 1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDIN INFANTIL.	

Bitácora de actividades: Se adjunta informe de actividades presentado por el asociado.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$895.422.199
ADICIONES:	MODIFICACIÓN 1: $208.135.255 MODIFICACIÓN 2: $105.910.579 MODIFICACIÓN 3: $103.131.050
REDUCCIONES:	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	SDIS $904.349.599 APORTE ASOCIADO $113.411.099
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	SDIS $266.429.629

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250519-212010-7cb673-99293569
2025-05-20T09:30:26-05:00 - Pagina 4 de 46

	ASOCIADO $28.408.756
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA
Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI:___ NO APLICA: _X_

AA ABRIL 30 DE 2025	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$37.844.100
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.950.200
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 7.190.988
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 7.272.723
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 0
	VIGILANCIA	$ 5.867.980
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ 0
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ 0
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 330.357
	MATERIAL DIDACTICO	$ 0
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 575.097
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 8.123.100
	PAPELERÍA NIÑOS	$ 809.645
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 1.726.554
	CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 5.016.022
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 6.723.812
	PRE-JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$10.229.278
	JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 0
COSTOS DE REALIZACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 0
	PIGA	$ 462.000
	MANTENIMIENTOS MENORES	$ 1.425.000

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Durante la ejecución del convenio no se han presentado situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo SDIS-DCT092-002-2024, no se ha requerido implementar planes de contingencia.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250519-212010-7cb673-99293569
2025-05-20T09:30:26-05:00 - Pagina 5 de 46

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:

2.1 COMPROMISOS GENERALES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	**SATISFACTORIO**	Se suscribió acta de inicio en fecha 17/05/2024, una vez se cumplieron los requisitos de legalización del Convenio, de acuerdo con las orientaciones del Supervisor.
2	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	**SATISFACTORIO**	Suscribió las actas de visita para cada uno de los componentes técnicos y acta de visita de aspectos financieros.
3	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	**SATISFACTORIO**	El Asociado presentó el formato de autorización para abono directo en cuenta y certificación bancaria de la cuenta 500053731 de la COOPERATIVA FINANCIERA CONFIAR, en la cual se llevó el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS para la ejecución del presente convenio.
4	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Para el mes verificado, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $14.912.361, representados en los siguientes conceptos de gasto: Reconocimiento al uso del Predio $6.021.036, Desgaste de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación $2.137.212, Desgaste y Uso dotación para los Niños $2.466.072, Elementos de Aseo Institucional $1.247.643, Material Didáctico $2.612.295 y Papelería Administrativa $428.103
5	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	**DEFICIENTE**	En el Componente Salud y Nutrición, subsanó la observación a mejorar debido a que diligenció de manera oportuna el formato de entradas y salidas de alimentos, encontrándose coincidencias con los saldos de alimentos en el área de almacenamiento. Se generó requerimiento con número S2025072261 del 30.04.25 dado que el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250519-212010-7cb673-99293569
2025-05-20T09:30:26-05:00 - Pagina 6 de 46

			asociado no había realizado la totalidad de las acciones requeridas para dar cumplimiento a las exigencias registradas en el acta de inspección sanitaria de establecimiento educativo del 4 febrero de 2025, en lo relacionado con el tapete de los salones del segundo piso. Se encuentra en seguimiento. Se presentó observación a mejorar debido a que se evidenciaron espacios, como el área de enfermería y el lugar destinado al almacenamiento de material didáctico, en condiciones de desorden. Igualmente, se verificó el retiro de los tapetes en los salones del segundo piso; sin embargo, no se ha realizado el ajuste correspondiente a los guardas escobas o la instalación de medias cañas. Por otro lado, la llave del lavaplatos de la cocina presenta residuos oscuros, por lo que se recomienda realizar una limpieza adecuada. Se evidenció la ausencia de la tabla de colores de los elementos de aseo en un lugar visible, lo cual es necesario para garantizar una correcta identificación y uso de los mismos. Adicionalmente, se constató que la temperatura de los jugos se encontraba por encima de los 6°C, superando el rango establecido. En el componente Ambientes educativos y protectores, seguimiento al requerimiento No. S2025024086 del 17 de febrero de 2025, se verificó que la respuesta presentada vía correo electrónico incluye el concepto de vulnerabilidad, determinando que la edificación presenta un grado bajo y cumple con el Capítulo A.10 de la NSR-10, con adecuado comportamiento estructural. En consecuencia, se proyecta el cierre del requerimiento. En el componente talento humano el 15 de abril del 2025, el asociado notificó a la subdirección local de los cambios realizados en el talento humano en el me de febrero y abril del 2025, subsanando observación del mes anterior. Así mismo se aplicó descuento el 28 de marzo del 2025, de la auxiliar de servicios generales María Victoria López Lambertino ya que no presentó soporte de ausencia; subsanando observación del mes anterior.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250519-212010-7cb673-99293569
2025-05-20T09:30:26-05:00 - Pagina 7 de 46

6	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	**SATISFACTORIO**	Presentó los informes correspondientes al mes en los tiempos estipulados en el anexo técnico
7	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	**DEFICIENTE**	En el componente Salud y Nutrición se generó el requerimiento S2025072261 del 30 de abril de 2025, Debido a que se evidenció que no se habían atendido la totalidad de las exigencias registradas en el “Acta de inspección, vigilancia y control higiénico sanitaria a establecimientos educativos y universidades”, No. SB06N 012107 del 4 de febrero de 2025, en la cual se concedió un plazo para cumplimiento por parte de la Secretaría Distrital de Salud de 30 días con fechade vencimiento el 18 de marzo de 2025, quedando a la fecha pendiente Realizar mantenimiento en piso en donde se observa tapete con aberturas en aulas de prejardín y exploradores ubicados en el segundo piso. Es de mencionar que solo para algunas aberturas se instalaron “parches” sin embargo, estos no se encuentran en adecuado estado (despegados en las bordes y sucios), adicionalmente, no permiten fácil limpieza y desinfección de la superficie. En el componente Ambientes educativos y protectores, seguimiento al requerimiento No. S2025024086 del 17 de febrero de 2025, se verificó que la respuesta presentada vía correo electrónico incluye el concepto de vulnerabilidad, determinando que la edificación presenta un grado bajo y cumple con el Capítulo A.10 de la NSR-10, con adecuado comportamiento estructural. En consecuencia, se proyecta el cierre del requerimiento.
8	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraban debidamente organizados
9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	**SATISFACTORIO**	El asociado facilitó la supervisión atendiendo las recomendaciones y sugerencias dadas para la adecuada implementación de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250519-212010-7cb673-99293569
2025-05-20T09:30:26-05:00 - Pagina 8 de 46

10	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no recibieron visitas por parte de los Entes de Control.
11	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	El 14 de abril del 2025, la profesional responsable del servicio asistió a comité técnico operativo en la subdirección local, presento listado de asistencia. El 25 de abril del 2025, la profesional responsable del servicio asistió a jornada pedagógica en la Casa de la Juventud; presentaron listado de asistencia.
12	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Se evidenció prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS. El 04 de abril del 2025, las profesionales de atención a la primera infancia Ana Victoria Obando y Daniela Roncancio realizaron socialización pauta publicitaria de la gratuidad del servicio en los jardines infantiles a los padres de familia del jardín infantil; presentaron acta y listado de asistencia.
13	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	**SATISFACTORIO**	Adquirieron productos alimenticios a el proveedor Everest RM8 SAS, el cual se encuentra en la lista Estrategia de compras públicas de alimentos para Bogotá capital-base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico. Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al mes de abril de 2025, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $107.118.633, que representa el 47% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250519-212010-7cb673-99093569
2025-05-20T09:30:26-05:00 - Pagina 9 de 46

14	Remitir manifestación en los meses de julio y noviembre de 2024, para esta última antes de la terminación del plazo de ejecución, que permita corroborar la contratación de mujeres durante el periodo de ejecución del convenio, esto para dar cumplimiento al decreto Distrital No. 332 del 29 de diciembre de 2020 “por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital”, modificado por el Decreto 634 de 2023.	**SATISFACTORIO**	Contaron con la contratación de 20 mujeres en el mes de abril del 2025.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presentó ejecución a mejorar, por lo cual el asociado debe implementar acciones de mejora que permitan dar cumplimiento a la totalidad de compromisos

2.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO

2.2.1 COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIA COMUNIDAD Y REDES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	**SATISFACTORIO**	Presentó acta de la fase de análisis y apropiación con fecha del 04/04/2025, donde se identificó el reconocimiento de las prácticas, costumbres, creencias, expectativas, fortalezas, necesidades, entre otras, de la población y las acciones pertinentes a ejecutar según las características identificadas.
2	Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así como, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas.	**SATISFACTORIO**	Presento acta de socialización a familias con fecha del 25/04/2025 sobre “Valoración integral a la salud- IRA" realizado por parte de la profesional en nutrición mediante reunión virtual. Se evidenciaron listados de participación y estrategia de apropiación de saberes.
3	Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil.	**NO APLICA**	Para este periodo no aplica, toda vez que la movilización social depende de la caracterización poblacional.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250519-212010-7cb673-99293569
2025-05-20T09:30:26-05:00 - Pagina 10 de 46

4	Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades.	**SATISFACTORIO**	Presentó soportes de la atención individual realizada por los profesionales transversales así: El día 10/04/2025 la profesional en educación especial realizó observación en aula de participante BSDL del nivel de párvulos. El día 10/04/2025 las profesionales en educación especial y psicología realizaron atención individual a la familia del participante GRVR del nivel de párvulos sobre seguimiento médico. El día 23/04/2025 la profesional en educación especial realizó observación en aula de participante LCCH del nivel de prejardín.
5	Facilitar y contar con el soporte de cargue del desarrollo de acciones grupales realizadas por los equipos transversales, encaminadas a la prevención de situaciones que puedan amenazar o vulnerar la garantía y el ejercicio de los derechos de niñas y niños, con base en los grupos de familias generados una vez terminado el análisis de la caracterización poblacional y demás situaciones evidenciadas en las dinámicas propias del jardín infantil	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no aplico, teniendo en cuenta que el cronograma no se tenían actividades a desarrollar.
6	Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	**SATISFACTORIO**	Presentó novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento del instrumento.
7	Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones relacionadas en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Cuenta con documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos. Para este periodo no se realizó socialización de rutas administrativas, toda vez que se dio ejecución al cronograma en el mes de marzo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250519-212010-7cb673-99293569
2025-05-20T09:30:26-05:00 - Pagina 11 de 46

8	Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**NO APLICA**	La responsable de servicio refirió no haber realizado activación de ruta, toda vez que no se identificaron situaciones de vulneración de derechos.
9	Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento a los acuerdos orientados a favorecer las interacciones armónicas en el marco de la protección integral de niñas y niños, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la paz entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	**SATISFACTORIO**	Cuenta con el documento que contiene objetivo, justificación, descripción del proceso de construcción o actualización, de los acuerdos para favorecer las interacciones armónicas.
10	Contar con soportes de las acciones de alianza territorial que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	**NO APLICA**	Para este periodo no aplica, toda vez que las alianzas territoriales dependen de la caracterización poblacional.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente

2.2.2 COMPROMISOS COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION.
1	Contar con el soporte de verificación y seguimiento a las atenciones en salud de las niñas y los niños relacionadas con la Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, la asistencia a la consulta de valoración integral de la salud y el desarrollo, el esquema de vacunación y la valoración odontológica.	**SATISFACTORIO**	Llevaron registro de la verificación y seguimiento de la Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, el esquema de vacunación y la valoración odontológica de acuerdo con la edad de las niñas y los niños.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250519-212010-7cb673-99293569
2025-05-20T09:30:26-05:00 - Pagina 12 de 46

2	Desarrollar las acciones descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS, y disponer de los equipos antropométricos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico y la normatividad vigente.	**SATISFACTORIO**	En el periodo del informe facilitaron el proceso de toma masiva de medidas antropométricas (peso y talla) a los participantes, realizado por la nutricionista de apoyo el 4 y 11 de abril de 2025, realizaron entrega de la información a la subdirección local mediante el día 24 de abril de 2025. Se evidenció un (1) caso (LPB) de obesidad, el cual está activo en la ruta de atención especializada. Se realizó seguimiento de medidas antropométricas en abril de 2025, en el cual contó con clasificación nutricional de sobrepeso. Dispusieron de un tallímetro, un infantómetro, una balanza de pie y una pesa bebé en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico y la normatividad vigente. Presentaron soporte de adquisición de la balanza de pie y pesa bebés con fecha inferior a un año, del 24 y 20 de mayo de 2024, respectivamente.
3	Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar cualquier brote o epidemia de enfermedades transmisibles en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	**NO APLICA**	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.
4	Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimientos. Estos deben reposar en las instalaciones del Jardín Infantil y estar a disposición de la SDIS o cualquier ente de control. Para los jardines infantiles que no cuentan con concepto sanitario, deberán realizar autoevaluación en el primer mes de operación y aportar soporte de la solicitud de visita.	**SATISFACTORIO**	Contaron con concepto higiénico sanitario favorable con requerimiento para establecimiento educativo con número de acta SB06N012107, del 4 de febrero de 2025 y favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02N175092, del 19 de febrero de 2025.
5	Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de cada jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos, en el marco de las orientaciones de los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Se realizó la autoevaluación de establecimiento educativo el día 11 de abril: en la cual se identificaron los siguientes incumplimientos: Se requieren demarcar zonas de circulación (Zonas de evacuación) Cambio de antideslizantes de algunos escalones de las escaleras que se ven con desgaste Falta marcar espacios (cocina, oficina, almacenamiento, etc.)

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250519-212010-7cb673-99293569
2025-05-20T09:30:26-05:00 - Pagina 13 de 46

			Falta mantenimiento de techos de área común 3er piso que esta con grietas. Las señalizaciones deben ser de fácil limpieza y desinfección en material resistente. Se debe poner lámpara en área de enfermería. Las canecas del punto ecológico deben contar con tapas. Todas las canecas son de accionamiento no manual. Realizó autoevaluación de preparación de alimentos el día 11 de abril de 2025. En la cual se identificaron los siguientes incumplimientos: Las uniones no están totalmente redondeadas. Se redondearon uniones de la cocina. Techo circundante al área de cocina se encuentra con grietas Casilleros utilizados por las señoras de cocina con oxido. Se realizó la pintura a las puertas que presentaban oxido. Los anteriores arreglos se van realizando paulatinamente.
6	Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	**DEFICIENTE**	Se generó requerimiento con número de radicado S2025072261 del 30. De abril de 2025, toda vez que no subsanó la totalidad de las exigencias para establecimiento educativo registradas en el acta de inspección sanitaria, quedando pendiente el mantenimiento de dos salones ubicados en el segundo piso, con relación al tapete deteriorado. En el acta de inspección sanitaria de Establecimiento educativo del 4 de febrero de 2025, se evidenciaron las siguientes exigencias: 4.1 y 9.4.3 "Se evidencia techo con pintura deteriorada por presencia de humedad en área de almacenamiento de residuos". Dieron solución resanando y pintando el techo del área de residuos. 4.2"Se evidencia tapete con deterioro en aulas de prejardín y exploradores ubicados en el segundo piso." Se había realizado a la fecha de verificación en dos salones de tres. 9.4.1"Presenta documento plan de gestión integral de residuos, sin embargo, falta garantizar implementación en cuanto a condiciones de infraestructura". Se evidenció arreglo del techo del cuarto de residuos, garantizando la implementación frente a la infraestructura.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250519-212010-7cb673-99293569
2025-05-20T09:30:26-05:00 - Pagina 14 de 46

			La autoridad Sanitaria otorgo plazo de hasta el 18 de marzo de 2025, para dar cumplimiento a las exigencias. En el acta de inspección sanitaria de Establecimiento preparación de alimentos del 19 de febrero de 2025, se evidenciaron las siguientes observaciones: 1.2 "Se observan uniones redondeadas piso pared en PVC con deterioro en su estructura en cocina. Pared frente a platero en cocina con desgaste de pintura". Se realizó cambio de las uniones redondeadas de piso-pared. Y se realizó mantenimiento de la pared frente a la zona de lavado de platos. 1.4"No cuentan con lavamanos de accionamiento no manual en área de proceso, para el lavado de manos. Su presión, no dan mantenimiento al grifo de platero en área de bodega." En el área de proceso, existe un lavamanos portátil de acción no manual, que en la visita de verificación se evidenció funcionando correctamente. 4.1"Se observan Alimentos Refrigerados almacenados en nevera de congelación sin rotular". Los alimentos evidenciados en la verificación, en bodega se encontraban rotulados. 5.5 "Se observa pared alta de platero con acumulación de grasa, parte alta de neveras con acumulación de polvo." Se evidenció paredes de bodega limpias y neveras en la parte de encima, libres de polvo. 5.6 "listas de chequeo no acorde según lo evidenciado en el momento de la visita." Se observaron listas de chequeo diligenciadas oportunamente y acorde con lo evidenciado. Informaron al Supervisor del Convenio vía correo electrónico el 4 y 19 de febrero de 2025, sobre las visitas de la Autoridad Sanitaria recibidas el 4 y 19 de febrero de 2025.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	**A MEJORAR**	Presentó observación a mejorar, debido a que se evidenciaron espacios en desorden como la enfermería y el cuarto de material didáctico. la llave del lavaplatos de la cocina presenta residuos oscuros No cuenta con la tabla de colores, establecida, en un lugar visible, para la identificación de los elementos de aseo. Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250519-212010-7cb673-99293569
2025-05-20T09:30:26-05:00 - Pagina 15 de 46

			Presentaron diligenciado adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control del plan de saneamiento. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante, los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado, presentaron las fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo y los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de desinfectante y fecha de preparación. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento. Presentaron certificado de higienización de un tanque de almacenamiento de agua potable del 15 de marzo de 2025.
8	Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente.	**SATISFACTORIO**	Subsano la observación a mejorar del mes anterior, debido a que el formato de entradas y salidas de alimentos se encontraba diligenciado. Por lo tanto, fue posible verificar las coincidencias entre los saldos de los alimentos en el área de almacenamiento y lo registrado en el formato. Documentaron e implementaron los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control plan de compras, verificación de transporte, recepción, entradas y salidas y preparación de alimentos. Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre- alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250519-212010-7cb673-99293569
2025-05-20T09:30:26-05:00 - Pagina 16 de 46

			establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado. Las cantidades de alimentos registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con el análisis nutricional y el ciclo de menús establecido por la SDIS. Diligenciaron adecuada y oportunamente el "Formato control y medición de desperdicios de alimentos"
9	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al personal manipulador de alimentos. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación	**SATISFACTORIO**	Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. De acuerdo con el cronograma para el periodo del informe no aplico desarrollo de cualificación. Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto "Apto para manipular alimentos" del personal del servicio de alimentos. El talento humano que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó adecuadas prácticas higiénicas.
10	Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y en el Anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	Contaron con los equipos y utensilios en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños. Contaron con el inventario de dotación del servicio de alimentos actualizado.
11	Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico	**SATISFACTORIO**	Adquirió alimentos de primera calidad. Presentó conceptos sanitarios favorables de los siguientes proveedores: Inversiones merca Express SAS, con NIT 900193802-2 y acta de inspección sanitaria AS04N 049082 para establecimiento de comercialización de minimercado con fecha de emisión del 15 de noviembre de 2024. E&E institucionales S.A.S con NIT 830115508-5 y acta de inspección

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250519-212010-7cb673-99293569
2025-05-20T09:30:26-05:00 - Pagina 17 de 46

			sanitaria AS06C026984 para establecimiento de comercialización de abarrotes con fecha de emisión del 9 de enero de 2025. Everest RM8 SAS, con NIT 901405570-4 y acta de inspección sanitaria AS06C003999 para establecimiento de comercialización de panadería con fecha de emisión del 21 de agosto de 2024. Presentó concepto sanitario favorable con requerimiento del siguiente proveedor: Frigo Oriente El Minuto, con NIT 901575354-3 y acta de inspección sanitaria AS21N011148 para establecimiento de comercialización de productos cárnicos con fecha de emisión del 6 de febrero de 2025 y autorización sanitaria con Resolución ASSC9647 del 29 de septiembre de 2023. El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable con fecha de emisión inferior a un año.
12	Implementar las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil, orientadas por el profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que lo requieran de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas.	**SATISFACTORIO**	Implementaron las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para los siguientes participantes: APS del nivel párvulos, de quien se presentó certificado médico que indica no tolera la leche entera. ESMD del nivel párvulos, de quien se presentó certificado médico que indica no ofrecer fresa. MRR del nivel párvulos con recomendación de suspensión de leche y sus derivados por diarrea intermitente hasta nuevo control. EHS de nivel caminadores, presentó historia clínica en donde indica, que no se debe suministrar sopas, ni caldos, ni productos lácteos o derivados hasta nuevo control. ALP del nivel sala materna, presentó certificado médico, por estabilización intestinal, requiere aumentar la ingesta de fibra en las comidas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250519-212010-7cb673-99293569
2025-05-20T09:30:26-05:00 - Pagina 18 de 46

			HARM del nivel párvulos B, presentó certificado médico en donde indica no darle lácteos y sus derivados por generar alergia en la piel.
13	Ejecutar la minuta de alimentos y sus documentos asociados: minuta patrón, el ciclo de menús y análisis del aporte nutricional, establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Presentó observación a mejorar debido a que se evidencio temperaturas de servido del jugo fuera del rango establecido (15.7°) Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de cantidad y calidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación. Realizaron entrega de alimentos tipo jornada liberada a los participantes que salieron del jardín infantil antes del suministro del tiempo de comida onces...
14	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique), de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.	**SATISFACTORIO**	Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Realizaron la entrega oportuna de los alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 4 de abril de 2025 Realizaron la entrega de 112 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 24 de abril de 2025, con cubrimiento del 25 de abril de 2025, distribuidos así: Maternal: 8 Caminadores: 26 Párvulos: 35 Prejardín: 43 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.
15	Contar con el soporte del cargue de la información correspondiente al uso de la sala amiga de la familia lactante, en el Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta	**SATISFACTORIO**	Presentaron el soporte de la entrega de la ficha SIRBE del uso de la sala amiga de la familia lactante, mediante firma de técnico SIRBE como recibo del radicado ante la Subdirección Local de Engativá con fecha del 28 de abril de 2025. Realizó promoción del uso de la sala amiga de la familia lactante mediante piezas comunicativas en donde invitan

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250519-212010-7cb673-99293569
2025-05-20T09:30:26-05:00 - Pagina 19 de 46

	información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.		al uso de la sala, el día 7 de abril de 2025 La unidad operativa contó con la dotación requerida para la adecuada implementación de la sala amiga de la familia lactante.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**DEFICIENTE**	Presentó una ejecución aceptable, por lo tanto, el asociado debe implementar acciones de mejora con el fin de dar cumplimiento a la totalidad de compromisos.

2.2.3 COMPROMISOS COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar el proyecto pedagógico avalado o en proceso de verificación por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como realizar las actualizaciones que apliquen.	**SATISFACTORIO**	El 11/04/2025 realizó socialización con familias acerca del criterio de observación y seguimiento al desarrollo, mediante pieza comunicativa. Presentó el formato planeación diaria para cada nivel, en los cuales, se evidenció la implementación del proyecto pedagógico.
2	Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas.	**SATISFACTORIO**	Presentó consolidación del registro de experiencias realizadas durante los meses de enero, febrero y marzo. Para el mes de abril cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba recopilando soportes de las experiencias pedagógicas implementadas. Se verificará en el próximo periodo
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades	**SATISFACTORIO**	Presentó el formato de observador para cada niño y niña correspondiente al mes de marzo. Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades. Para el mes de abril cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba consolidando en el formato de observador, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio. Se verificará el próximo periodo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250519-212010-7cb673-99293569
2025-05-20T09:30:26-05:00 - Pagina 20 de 46

4	Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico.	**SATISFACTORIO**	Se dispusieron ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños.
5	Entregar cuatro (4) informes pedagógicos a los padres, madres o cuidadores, durante el año, según lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y en el Anexo técnico, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no se tenía programado socialización de informe trimestral a familias, toda vez que fue realizada en el mes de marzo de 2025
6	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución.	**SATISFACTORIO**	El 04/04/2025 realizó socialización con colaboradoras, colaboradores y familias acerca de "tips para acompañar a las niñas y niños en el proceso de adquirir confianza y seguridad en el jardín", mediante pieza informativa.
7	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social	**NO APLICA**	Teniendo en cuenta la programación de la SDIS, para el mes de abril no se tenía proyectado comité pedagógico.
8	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Presentó acta y ficha SIRBE de la jornada pedagógica, realizada el 25/04/2024, en la cual se abordó el tema de "educar y cuidar, comprensiones de la importancia de las interacciones en la educación inicial". Realizó envío de soportes de la jornada pedagógica a la subdirección local el 29/04/2025.
9	Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	Para el mes de abril, realizaron las siguientes adquisiciones: *Factura FE 806 del 15/04/2025 del proveedor BOLIVAR COMERCIALIZADORA, por concepto de papelería, por valor de $1.310.180 Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250519-212010-7cb673-99293569
2025-05-20T09:30:26-05:00 - Pagina 21 de 46

2.2.4 COMPROMISOS COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico Ambientes Adecuados y Seguros.	**SATISFACTORIO**	Para el periodo evaluado, se presentó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general.
2	Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos, predictivos y correctivos.	**SATISFACTORIO**	Se evidenció Cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos. No se ejecutaron mantenimientos en el periodo evaluado.
3	Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral Elementos mínimos para la implementación del componente Ambientes Educativos y Protectores.	**SATISFACTORIO**	Se evidenció mobiliario y dotación que permitió dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico.
4	Implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	**SATISFACTORIO**	Se evidenciaron acciones acordes a lo programado para la implementación del plan escolar de gestión de riesgo y cambio climático: Presentaron elementos para la atención de emergencia en buen estado: *04 extintores con recarga y fecha vigente hasta agosto del 2025, todos correctamente señalizados y asegurados. *02 botiquines fijos y 01 portátil, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el día 22/04/2025. *Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. *Directorio de emergencias completo. *Áreas señalizadas de forma correcta. *Silbato como alarma independiente del fluido eléctrico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250519-212010-7cb673-99293569
2025-05-20T09:30:26-05:00 - Pagina 22 de 46

			Se observó la plataforma SURE con un porcentaje de 86.18%, en la cual se encontraron cargados los soportes de la implementación de los planes de evacuación, los simulacros ejecutados, junto con la demás información solicitada. Realizaron socializaciones de: *Presentaron acta de aprobación del Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático realizada por el Comité de Gestión de Riesgos del Jardín Infantil el día 18/02/2025. *Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático con el talento humano el día 20/02/2025, y con familias el día 25/03/2025. *Planes de: Contingencia el día 22/01/2025, Evacuación el día 23/01/2025 y Plan de Primeros Auxilios el día 24/01/2025. *Manejo del extintor con el talento humano realizada el día 28/01/2025. Se verificó la conformación y capacitación de brigadas realizadas el día 27/01/2025. Presentaron certificaciones para brigadas de la siguiente manera: *Primeros Auxilios: Curso realizado el día 15-09-2023, a nombre de Elsa Adriana Vasquez A, otorgado por SENA. *Contra Incendios: Curso realizado el día 20-12-2024, a nombre de Francy Julieth Bejarano, otorgado por Cruz Roja Colombiana. *Contingencia y Evacuación: Curso realizado el día 20-12-2024, a nombre de Yurany María Domínguez, otorgado por Cruz Roja Colombiana.
5	Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Se evidenció cronograma para la socialización con respecto a los protocolos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250519-212010-7cb673-99293569
2025-05-20T09:30:26-05:00 - Pagina 23 de 46

			Presentaron a totalidad las socializaciones establecidas dentro del cronograma garantizando la seguridad y el cumplimiento de los lineamientos.
6	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Se verificó implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes donde atiende y registra los accidentes según las directrices de la SDIS. Realizaron socialización del Plan Escolar de Gestión de Riesgos de Accidentes con el talento humano el día 17/01/2025. Presentaron e implementaron a totalidad las actividades pedagógicas de prácticas de autocuidado dando cumplimiento satisfactorio del cronograma proyectado en base a las socializaciones y actividades pedagógicas planteadas para el Plan de Riesgo de Accidentes. Realizaron socialización con el talento humano respecto a la póliza de accidentes el día 21/03/2025. En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.
7	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo que no fue necesario diligenciar el registro.
8	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	**SATISFACTORIO**	Presentaron concepto técnico vigente expedido N° 2023-0060340 con fecha de vigencia de 15/05/2024 a 14/05/2025 dado por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - UAECOBB que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad humana y protección contra incendios.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos.		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Ambientes Educativos y Protectores.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250519-212010-7cb673-99293569
2025-05-20T09:30:26-05:00 - Pagina 24 de 46

2.2.5 COMPROMISOS AREA DE GESTIÓN AMBIENTAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se evidenciaron los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Así mismo se evidenció correcta separación en la fuente y adecuadas condiciones físicas y sanitarias. La visita de condiciones ambientales se realizó el 28 de agosto de 2024 con un porcentaje de implementación del 99% del Plan Institucional de Gestión Ambiental. Presentó gestión de Registro de Publicidad Exterior Visual bajo radicado número 2023ER205568. Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Diligenciaron los formatos de: • Residuos actualizados. • Acuerdo de corresponsabilidad. • Bitácora de consumos actualizada. • Reporte trimestral de residuos sólidos aprovechables 03/04/2025. • Reporte aparatos eléctricos y electrónicos el 10/04/2025. • Celebración día mundial de la tierra el 22/04/2025. Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se evidenció participación en campaña de movilidad sostenible y apagón ambiental correspondiente al mes de abril.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250519-212010-7cb673-99293569
2025-05-20T09:30:26-05:00 - Pagina 25 de 46

			Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Se evidencio cumplimiento de las actividades para la divulgación de los lineamientos ambientales, en donde se desarrollaron todas las socializaciones del convenio. Se verificó la siguiente factura No. FE 808 por concepto de dotación de bolsas para separación de residuos por un valor de $462.000.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos.		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria del compromiso del área de Gestión Ambiental.

2.2.6 COMPROMISOS COMPONENTE TALENTO HUMANO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	El asociado cuenta con documento proceso de selección inducción cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades de las y los colaboradores. Realizaron reprogramación de la evaluación del talento humano el 31 de mayo del 2025, se evidenció cronograma. El 25 de abril del 2025, la profesional de atención a la primera infancia Francy Julieth Bejarano Montoya realizó inducción en compañía de las profesionales de atención a la primera infancia a las colaboradoras que ingresaron al jardín infantil en el mes de abril del 2025, así mismo realizaron reinducción a todo el personal; presentaron acta y listado de asistencia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250519-212010-7cb673-99293569
2025-05-20T09:30:26-05:00 - Pagina 26 de 46

2	Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución los contratos suscritos entre el asociado y las y los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	**SATSFACTORIO**	Cuentan con los contratos los cuales son por prestación de servicios con una vigencia desde el 16 enero al 31 de marzo del 2025. Presentaron contrato de la señora Yurany María Domínguez Ibarra en el perfil profesional de atención a la primera infancia del 11 al 30 de abril del 2025. Presentaron contrato de las profesionales de atención a la primera infancia Ruth Graciela Onofre Ortiz y Liliana Aurora Cantor Bejarano y de la auxiliar de atención a la primera infancia Wendy Johanna Parra Murillo del 01 al 30 de abril del 2025; adicionalmente presentaron el contrato de la señora Leila Raquel Alape Alape en el perfil auxiliar de servicios generales y de la señora la señora Mónica Cogollo Ortega en el perfil manipulador de alimentos del 15 al 30 de abril del 2025. Presentaron otrosí extendiendo la fecha finalización del contrato al 30 de abril del 2025 firmado por todas las colaboradoras del jardín infantil.
3	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	**SATISFACTORIO**	El 01 y 11 de abril del 2025, el asociado presentó cinco () hoja de vida para los perfiles auxiliar de servicios generales y manipulador de alimentos con los respectivos soportes.
4	Notificar al supervisor del convenio de manera inmediata los cambios realizados en la contratación de las y los colaboradores	**SATISFACTORIO**	El 15 de abril del 2025, el asociado notificó a la subdirección local mediante correo electrónico los cambios realizados en el talento humano del mes de febrero y abril del 2025; subsanando observación del mes anterior.
5	Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores	**SATISFACTORIO**	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encontraban organizadas con los soportes requeridos en el Drive dispuesto para su verificación.
6	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.	**SATISFACTORIO**	Garantizaron la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.
7	Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del anexo técnico y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	**SATISFACTORIO**	El 25 de abril del 2025, la profesional de atención a la primera infancia Francy Julieth Bejarano Montoya, realizó socialización con las y los colaborades sobre el anexo técnico; presentaron acta y listado de asistencia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250519-212010-7cb673-99293569
2025-05-20T09:30:26-05:00 - Pagina 27 de 46

8	Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas. (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños)	**SATISFACTORIO**	En seguimiento del mes anterior se aplicó descuento el 28 de marzo del 2025, de la auxiliar de servicios generales María Victoria López Lambertino ya que no presentó soporte de ausencia; subsanando observación del mes anterior En el periodo verificado el asociado Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con los niños y niñas matriculados.
9	Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	**SATISFACTORIO**	En el periodo verificado se presentaron novedades con las y los colaboradores así: La profesional en atención a la primera infancia Jineth Ximena Solano Marín, presentó Incapacidad por Licencia de Maternidad de 126 días, del 13 de abril al 16 de agosto del 2025, laboró hasta el día 10 de abril 2025, en su reemplazo fue contratada Yurany María Domínguez Ibarra el 11 de abril de 2025, con fecha de emisión de aval del 21 de mayo del 2024 y cobertura de ARL del 16 de enero del 2025. La profesional de atención a la primera infancia Laura Camila Escobar Aldana en el perfil terminó contrato el 31 de marzo del 2025, en su reemplazo fue contratada Ruth Graciela Onofre Ortiz, el 01 de abril de 2025 con fecha de emisión de aval del 25 de julio del 2024 y cobertura de ARL del 01 de abril del 2025. La profesional de atención a la primera infancia Yurany María Domínguez Ibarra, terminó contrato el 31 de marzo del 2025, en su reemplazo fue contratada Liliana Aurora Cantor Bejarano, el 01 de abril de 2025, con fecha de emisión de aval del 16 de enero del 2025 y fecha de cobertura de ARL del 01 de abril del 2025. La auxiliar de atención a la primera infancia Liliana Aurora Cantor Bejarano, terminó de contrato el 31 de marzo del 2025, en su reemplazo fue contratada Wendy Johanna Parra Murillo el 01 de abril de 2025, con fecha de emisión de aval del 25 de marzo del 2025 y fecha de cobertura de ARL del 01 de abril del 2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250519-212010-7cb673-99293569
2025-05-20T09:30:26-05:00 - Pagina 28 de 46

			La señora María Victoria López Lambertino en el perfil auxiliar de servicios generales presentó carta de renuncia el 14 de abril del 2025, en su reemplazo fue contratada Leila Raquel Alape Alape, el 15 de abril de 2025, con fecha de emisión de aval del 15 de abril del 2025 y fecha de cobertura de ARL del 01 de abril del 2025. La señora Leila Raquel Alape Alape en el perfil manipulador de alimentos cambió de perfil a servicios generales desde el 15 de abril del 2025, en su reemplazo fue contratada Mónica Cogollo Ortega el 15 de abril de 2025, con fecha de emisión de aval del 15 de abril del 2025 y fecha de cobertura de ARL del 01 de abril del 2025.
10	Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	**SATISFACTORIO**	Presentaron plan de fortalecimiento frente a los cursos requeridos con las y los colaboradores.
11	Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	**SATISFACTORIO**	El asociado cuenta con 14 colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, 9 colaboradoras cualificadas en prevención y detención de abuso sexual infantil y 10 personas cualificadas en lactancia materna. El 21 de marzo del 2025, la nutricionista Sandra Pulido Méndez de la localidad de Engativá realizó capacitación a las colaboradoras del estándar 78; presentaron acta y listado de asistencia. El 04 de abril del 2025, la profesional de atención a la primera infancia Astrid Juliana Ruíz Rodríguez dirigió jornada liberada a las y los colaboradores; fortalecimiento del ser a las colaboradoras del jardín infantil con el objetivo de propiciar espacios de fortalecimiento del ser de los colaboradores de los jardines infantiles para contar con un equipo de trabajo sensible y comprometido con la primera infancia, cuyas cualidades humanas, conocimientos y capacidades le permiten acompañar de manera pertinente y con calidad a las niñas y los niños desde el reconocimiento como sujetos protagonistas de su desarrollo; presentadas acta y listado e asistencia. El 04 de abril del 2025, la profesional de atención a la primera infancia Francy Julieth Bejarano Montoya

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250519-212010-7cb673-99293569
2025-05-20T09:30:26-05:00 - Pagina 29 de 46

			dirigió actividad de bienestar con las y los colaboradores por medio de la celebración el baby shower y los cumpleaños del personal de marzo con el objetivo de disfrutar de un momento de convivencia, unión, en un ambiente lleno de camaradería; presentaron acta y listado de asistencia.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	**SATISFACTORIO**	Presentaron la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo actualizada al 30 de septiembre del 2024.
13	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente talento humano.

2.2.7 COMPROMISOS COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	**SATISFACTORIO**	El asociado cuenta con el documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil. El 15 de abril del 2025, la profesional de atención a la primera infancia realizó socialización de la misión, visión y objetivos del jardín infantil dirigido a los padres, madres y acudientes del jardín infantil, presentaron acta y listado de asistencia. El 25 de abril del 2025, la profesional de atención a la primera infancia realizó socialización de la misión, visión y objetivos del jardín infantil dirigido a las colaboradoras del jardín infantil, presentaron acta y listado de asistencia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250519-212010-7cb673-99293569
2025-05-20T09:30:26-05:00 - Pagina 30 de 46

2	Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Familia Comunidades y Redes, Salud y Nutrición, Proceso Pedagógico Ambientes Educativos y Protectores, Talento humano y Gestión Administrativa conforme con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	El Asociado cuenta con el plan de acción, cuyo objeto es la mejora continúa realizando el seguimiento del cumplimiento de los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, el 13 de marzo del 2025, la gestora local Paola Yamile Martínez Rozo, realizó seguimiento.
3	Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	**SATISFACTORIO**	El Asociado organiza la documentación de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental por medio del formato único de inventario FUID del jardín infantil, actualizado al mes de abril del 2025.
4	Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente.	**SATISFACTORIO**	El asociado cuenta con el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias, el cual tiene apertura cada mes. El 31 de marzo del 2025, la profesional responsable del servicio, las profesionales de atención a la primera infancia Juliana Rodríguez y Erika Daniela Roncancio, las señoras Nayelis Mjejía y Leila Raquel Aalpe en compañía de los padres de familia realizaron apertura del buzón de sugerencias en el que se evidenciaron 4 formatos de felicitación al talento humano, se evidenció acta y listado de asistencia. Tenían programada apertura del buzón de sugerencias el 29 de abril del 2025.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	**SATISFACTORIO**	En el nivel de caminadores 2, contaban con 10 niños y niñas matriculados de los cuales 4 tenian compromisos firmados por los padres de familia firmados del 01 de abril al 30 de abril del 2025.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local.	**NO APLICA**	No realizaron inscripciones en el periodo verificado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250519-212010-7cb673-99293569
2025-05-20T09:30:26-05:00 - Pagina 31 de 46

7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCION, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Subdirección Local correspondiente, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local.	**NO APLICA**	No realizaron actuaciones en el periodo verificado.
8	Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	**SATISFACTORIO**	Presentó carnet de identificación con su respectiva fotografía las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil.
9	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	El asociado mantiene actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS. Se verificó la toma de asistencia en el aplicativo SIRBE Web y se evidenció la asistencia de los días 08 y 11 de abril del 2025, no se encontraba diligenciada; así mismo el 01 de abril de 2025, solo contaban con registro de 10 niños y niñas, por lo tanto, se le solicito al asociado informar y realizar las gestiones pertinentes para subsanar dichas situaciones.
10	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.	**SATISFACTORIO**	El 04 de abril del 2025, las profesionales de atención a la primera infancia Ana Victoria Obando y Daniela Roncancio realizaron socialización sobre la oferta de cupos disponibles en los jardines infantiles a los padres de familia del jardín infantil; presentaron acta y listado de asistencia.
11	Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	**SATISFACTORIO**	La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Gestión Administrativa.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250519-212010-7cb673-99293569
2025-05-20T09:30:26-05:00 - Pagina 32 de 46

2.2.8 COMPROMISOS GESTIÓN DOCUMENTAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	**SATISFACTORIO**	El asociado dispone de áreas adecuadas para almacenar la documentación.
2	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico.	**SATISFACTORIO**	El asociado archiva la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico.
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	**SATISFACTORIO**	El asociado guarda y custodia con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio.
4	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	**NO APLICA**	En el periodo verificado el asociado no realizó entrega de historias sociales.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria de los compromisos de gestión documental.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250519-212010-7cb673-99293569
2025-05-20T09:30:26-05:00 - Pagina 33 de 46

2.2.9 COMPROMISOS SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 0083 DE 2021 "Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017".	**SATISFACTORIO**	El asociado cumple con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 0083 DE 2021. El 21 de abril del 2025, las profesionales de atención a la primera infancia Erika Daniela Roncancio y Ana Victoria Obando Bulla realizaron socialización de la protección a la Información Asociación Benefactora Asoben a los padres, madres y acudientes mediante pieza gráfica compartida en WhatsApp; presentaron acta y listado de asistencia.
2	Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	**SATISFACTORIO**	La ficha SIRBE y los instrumentos correspondientes a las mismas se encontraban diligenciados teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad. El 03, 06, 12, 19 y 27 de marzo del 2025, diligenciaron ficha SIRBE del uso de la sala amiga de la familia lactante institucional diligenciado por la profesional de atención a la primera infancia Hildre Milena Alipio Viasus; presentaron fichas SIRBE.
3	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia	**SATISFACTORIO**	Presentaron 20 autorizaciones de uso de datos firmadas por parte de las y los colaboradores.
4	Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	**SATISFACTORIO**	La profesional responsable del servicio, la auxiliar en atención a la primera infancia Alejandra Serrato y la auxiliar administrativa Lina Salinas, cuentan con el usuario SIRBE desde el 17 de enero del 2024.
5	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando los soportes relacionados en el anexo técnico.	**NO APLICA**	El asociado no diligenció los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles del SIRBE WEB.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos de seguridad de la información.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250519-212010-7cb673-99293569
2025-05-20T09:30:26-05:00 - Pagina 34 de 46

2.2.10 COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	**SATISFACTORIO**	Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.
3	Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta presentada en el proceso competitivo para la ejecución del convenio, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	**SATISFACTORIO**	El pago de los honorarios correspondiente al mes de abril 2025 se realizó en fecha 05/05/2025, según transferencia electrónica del Banco CONFIAR, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales: Se evidenciaron 20 planillas de aportes de seguridad social; estas se encuentran debidamente canceladas cumpliendo como mínimo con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos en el mes verificado. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 20 personas, las cuales fueron vinculadas por contrato de prestación de servicios.
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio la paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores	**NO APLICA**	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo	**SATISFACTORIO**	Para el mes de abril de 2025, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $106.403.356, representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $65.114.511, Vigilancia $5.867.980, Elementos de Aseo Institucional $330.357, Papelería Administrativa $575.097, Elementos de Aseo Personal $8.123.100, Papelería Niños $809.645, Alimentos $23.695.666, PIGA $462.000 y Mantenimientos Menores $1.425.000

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250519-212010-7cb673-99293569
2025-05-20T09:30:26-05:00 - Pagina 35 de 46

6	Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto presentada en el proceso competitivo para la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria

2.4 COMPROMISOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del convenio, según las orientaciones específicas del supervisor.	**SATISFACTORIO**	Se realiza aplicación de los documentos y formatos establecidos en el SIDG de las SDIS, en el marco de la ejecución del convenio.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria.

2.5 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

No COMPROMISOS	COMPROMISOS	ESTADO	OBSERVACION
1	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del presente convenio	**SATISFACTORIO**	Se suministra al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio.
2	Exigir a EL ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Se da cumplimiento oportuno a los compromisos del convenio.
3	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Se efectúa por medio de verificaciones de campo y documentales, el seguimiento del convenio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250519-212010-7cb673-99293569
2025-05-20T09:30:26-05:00 - Pagina 36 de 46

4	Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Se da cumplimiento a la normatividad vigente para la atención Integral de la Primera Infancia.
5	Brindar acompañamiento técnico al Asociado para el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.	**SATISFACTORIO**	El 25 de abril de 2025 el equipo de fortalecimiento técnico realizó actividad con las y los colaboradores sobre “compresiones de la importancia de las interacciones en la educación inicial”
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Se da cumplimiento a los compromisos del Convenio

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

COMPONENTE DE SALUD Y NUTRICION

Organizar y aprovechar los espacios donde se encuentran el material didáctico, colchonetas y cobijas, para facilitar la limpieza y desinfección de los espacios.
Lavar correctamente la llave para evitar acumulación de residuos.
Se recomienda realizar los arreglos presentados en la autoevaluación. Se recomienda terminar los arreglos exigidos por la autoridad sanitaria.
Se recomienda colocar la tabla de colores en un lugar visible.
Realizar el adecuado procedimiento para que las temperaturas de los productos servidos en frio, se encuentren en un rango entre 0 y 4 °C +- 2 °C.

COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
Se recomienda al asociado mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS:

COMPONENTE DE SALUD Y NUTRICION

De acuerdo con los descrito en el acta y las observaciones socializadas durante la visita. Se realizará limpieza profunda y de manera general a los diferentes espacios del jardín también limpieza profunda a la llave del lavaplatos en cocina. También se organizarán los espacios de enfermeria y material didactico para evitar la contaminación visual. Se proyecta durante el mes de abril e inicios de mayo
el mantenimiento o cambio para dar cumplimiento a las observaciones registradas en la autoevaluación de establecimiento. Se socializará el de saneamiento básico y la tabla de colores, así mismo estará expuesta en cada piso de la unidad operativa. Se continuará con los arreglos exigidos por la autoridad sanitaria, proyectado para fínales del mes de mayo. . Se hará sensibilización en cuanto a las temperaturas en los alimentos”.

COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
El asociado manifestó *“De acuerdo con el acta y las observaciones realizadas durante la visita. Para corregir el registro de asistencia en SIRBE, el día de hoy en la toma de asistencia del día se solicitará prórroga para cargar asistencia en su totalidad los días 8 y 11 de abril y de igual manera poder completar la totalidad de asistentes el día 01 de abril de 2025”*

5. RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2025-04	NA	NA
PENSIÓN	2025-04	NA	NA
ARL	2025-04	NA	NA
PARAFISCALES	NA	NA	NA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250519-212010-7cb673-99293569
2025-05-20T09:30:26-05:00 - Pagina 37 de 46

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento del objeto y de los compromisos es derivadas de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños beneficiarios del Jardín Infantil.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS **DEL MES DE ABRIL 2025** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO LA FLORIDA CONVENIO N°7627-2024.**

CONCEPTOS DE GASTO	VALOR EJECUTADO ABRIL 2025	
	APORTE SDIS	APORTE ASOCIADO
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**65.114.511**	
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	4.517.400	
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	37.844.100	
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	5.950.200	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2.339.100	
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	7.190.988	
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	7.272.723	
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		6.021.036
VIGILANCIA	5.867.980	
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN		2.137.212
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS		2.466.072
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	330.357	1.247.643
MATERIAL DIDACTICO		2.612.295
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	575.097	428.103
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	8.123.100	
PAPELERÍA NIÑOS	809.645	
ALIMENTACIÓN	**23.695.666**	**-**
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	1.726.554	
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	5.016.022	
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	6.723.812	
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	10.229.278	
JARDÍN- ALIMENTACIÓN		
COSTOS DE REALIZACION		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET		
PIGA	462.000	
MANTENIMIENTOS MENORES	1.425.000	
TOTALES	**106.403.356**	**14.912.361**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250519-212010-7cb673-99293569
2025-05-20T09:30:26-05:00 - Pagina 38 de 46

LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL MES DE ABRIL 2025 ES POR VALOR DE $121.315.717
APORTES SDIS POR VALOR DE $106.403.356
APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $14.912.361

TALENTO HUMANO:

Se proyectó para el mes verificado el valor de $65.114.511, que corresponden a recursos de la SDIS, se aplicaron descuentos por valor de $79.900 sobre el valor ejecutado de recursos de la SDIS. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado, la transferencia electrónica incluye los descuentos aplicados por retención de ICA.

PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS Y RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	$ 65.114.511	$ -	$ -	$ -	$ 65.114.511	$ -	$ 65.114.511
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400	$ -	$ -		$ 4.517.400	$ -	$ 4.517.400
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 37.844.100	$ -	$ -		$ 37.844.100	$ -	$ 37.844.100
AUXLIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.950.200	$ -	$ -		$ 5.950.200	$ -	$ 5.950.200
AUXLIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100	$ -	$ -		$ 2.339.100	$ -	$ 2.339.100
AUXLIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 7.190.988	$ -	$ -		$ 7.190.988	$ -	$ 7.190.988
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 7.272.723	$ -	$ -		$ 7.272.723	$ -	$ 7.272.723
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	FECHA DE PAGO	BANCO			N CUENTA		MEDIO DE PAGO
PAGO NOMINA	5/05/2025	CONFIAR - COOPERATIVA FINANCIERA DE COLOMBIA			500053731		TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL Y PROVISIONES	FECHA DE PAGO	OPERADOR PILA			Nº DE PLANILLA		Nº DE AFILIADOS
N/A	N/A	N/A			N/A		N/A

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $6.021.036 que corresponden a aportes del asociado, y fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO					
MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ARRIENDO	DIANA MIREYA SUAREZ VARGAS	30/04/2025		$ 6.021.036	$ 6.021.036
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			$ -	$ 6.021.036	$ 6.021.036

VIGILANCIA:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $6.412.003, que corresponde a recursos de la SDIS. El valor de $544.023 no fue ejecutado. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

VIGILANCIA - COSTO FIJO						
EMPRESA DE VIGILANCIA	Nº FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MULTIMEDIA SEGURIDAD LTDA.	FE-1004	25/04/2025	2/05/2025	$ 5.867.980	$ -	$ 5.867.980
TOTAL VIGILANCIA				$ 5.867.980	$ -	$ 5.867.980

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $2.137.212 que corresponden a aportes del asociado y fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERIFICADO	DIANA MIREYA SUAREZ VARGAS	30/04/2025		$ 2.137.212	$ 2.137.212
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			$ -	$ 2.137.212	$ 2.137.212

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $2.466.072 que corresponden a aportes del asociado y fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250519-212010-7cb673-99293569
2025-05-20T09:30:26-05:00 - Pagina 39 de 46

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	DIANA MIREYA SUAREZ VARGAS	30/04/2025		$ 2.466.072	$ 2.466.072
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			$ -	$ 2.466.072	$ 2.466.072

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL

Se proyectó para el mes verificado el valor de $1.710.222 de los cuales $462.579 corresponden a recursos de la SDIS y $1.247.643 a aporte del asociado. El valor de $132.222 no fue ejecutado. Fueron llevados a ejecución los valores descritos en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS S.A.S.	901.504.929-9	FE-810	23/04/2025	$ 330.357	$ 1.247.643	$ 1.578.000
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				$ 330.357	$ 1.247.643	$ 1.578.000

MATERIAL DIDACTICO

Se proyectó para el mes verificado el valor de $3.012.660 de los cuales $1.547.816 corresponden a recursos de la SDIS y $1.464.844 a aporte del asociado. Los soportes presentaron se tomaron como aporte del Asociado:

MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS S.A.S.	901.504.929-9	FE-796	26/03/2025	$ -	$ 2.612.295	$ 2.612.295
TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO				$ -	$ 2.612.295	$ 2.612.295

PAPELERIA ADMINISTRATIVA

Se proyectó para el mes verificado el valor de $825.606, de los cuales $620.671 corresponden a recursos de la SDIS y $204.935 a aporte del asociado. El valor de $45.574 no fue ejecutado Fueron llevados a ejecución los valores descritos en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS S.A.S.	901.504.929-9	FE-807	15/04/2025	$ 575.097	$ 428.103	$ 1.003.200
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				$ 575.097	$ 428.103	$ 1.003.200

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Se proyectó para el mes verificado el valor de $11.652.480 que corresponde a recursos de la SDIS. Se aplicaron descuentos por valor de $1.340.960. El valor de $2.188.420 no fue ejecutado. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS S.A.S. (TALENTO HUMANO)	901.504.929-9	FE-811	23/04/2025	$ 1.262.100	$ -	$ 1.262.100
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS S.A.S. (NIÑOS)	901.504.929-9	FE-809	23/04/2025	$ 6.861.000	$ -	$ 6.861.000
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 8.123.100	$ -	$ 8.123.100

PAPELERIA NIÑOS

Se proyectó para el mes verificado el valor de $902.790 que corresponde a recursos de la SDIS. Se aplicaron descuentos por valor de $93.145. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS S.A.S.	901.504.929-9	FE-806	15/04/2025	$ 809.645	$ -	$ 809.645
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				$ 809.645	$ -	$ 809.645

ALIMENTOS

Se proyectó para el mes verificado el valor de $29.080.760 (Maternales $2.267.400, Caminadores $6.343.800, Párvulos $7.162.560 y Prejardín $12.857.000) que corresponde a recursos de la SDIS. Se aplicaron descuentos por valor de $3.408.102 (Maternal $396.795, Caminadores $909.278, Párvulos $327.763 y Prejardín $1.774.266). Para el nivel de Maternales no se ejecutó el valor de $144.051, para el nivel de Caminadores no se ejecutó el valor de $418.500, para el nivel de Párvulos no se ejecutó el valor de $560.985 y para el nivel de Prejardín no se ejecutó el valor de $853.456). Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250519-212010-7cb673-99293569
2025-05-20T09:30:26-05:00 - Pagina 40 de 46

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
EVEREST RM 8 S.A.S.	901,405,570-4	RM-3565	28/04/2025	$ 1.260.082	$ -	$ 1.260.082
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				$ 1.260.082	$ -	$ 1.260.082
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
INVERSIONES MERCA EXPRESS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	900,193,802-2	MERC-7555	30/04/2025	$ 10.825.450	$ -	$ 10.825.450
FRIGO ORIENTE EL MINUTO S.A.S.	901,595,354-3	A-830	21/04/2025	$ 2.178.000	$ -	$ 2.178.000
FRIGO ORIENTE EL MINUTO S.A.S.	901,595,354-3	A-834	25/04/2025	$ 770.700	$ -	$ 770.700
E&E INSTITUCIONALES S.A.S.	830,115,508-5	FE-116885	3/04/2025	$ 2.487.760	$ -	$ 2.487.760
E&E INSTITUCIONALES S.A.S.	830,115,508-5	FE-117616	10/04/2025	$ 524.071	$ -	$ 524.071
E&E INSTITUCIONALES S.A.S.	830,115,508-5	FE-117756	14/04/2025	$ 271.937	$ -	$ 271.937
E&E INSTITUCIONALES S.A.S.	830,115,508-5	FE-117760	14/04/2025	$ 163.162	$ -	$ 163.162
E&E INSTITUCIONALES S.A.S.	830,115,508-5	FE-117958	15/04/2025	$ 209.134	$ -	$ 209.134
E&E INSTITUCIONALES S.A.S.	830,115,508-5	FE-118451	22/04/2025	$ 497.441	$ -	$ 497.441
E&E INSTITUCIONALES S.A.S.	830,115,508-5	FE-118452	22/04/2025	$ 1.247.501	$ -	$ 1.247.501
E&E INSTITUCIONALES S.A.S.	830,115,508-5	FE-118576	23/04/2025	$ 287.184	$ -	$ 287.184
E&E INSTITUCIONALES S.A.S.	830,115,508-5	FE-118623	23/04/2025	$ 499.036	$ -	$ 499.036
E&E INSTITUCIONALES S.A.S.	830,115,508-5	FE-118671	24/04/2025	$ 1.737.252	$ -	$ 1.737.252
E&E INSTITUCIONALES S.A.S.	830,115,508-5	FE-118736	25/04/2025	$ 736.956	$ -	$ 736.956
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				$ 22.435.584	$ -	$ 22.435.584
TOTAL ALIMENTOS				$ 23.695.666	$ -	$ 23.695.666

SERVICIOS PÚBLICOS
Se proyectó para el mes verificado el valor de $2.544.696 que corresponde a recursos de la SDIS. Para este concepto de gasto el asociado no presentó soportes.

PIGA - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS S.A.S.	901.504.929-9	FE-808	23/04/2025	$ 462.000	$ -	$ 462.000
TOTAL PIGA				$ 462.000	$ -	$ 462.000

PIGA
Se proyectó para el mes verificado el valor de $719.082 que corresponde a recursos de la SDIS. El valor de $257.082 no fue ejecutado. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

MANTENIMIENTOS
Se proyectó para el mes verificado el valor de $1.138.410 que corresponde a recursos de la SDIS. Se evidenció una ejecución por encima del valor proyectado.

MANTENIMIENTOS MENORES - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
PABLO EMILIO MATEUS HERNANDEZ	79.043.441-7	CUENTA DE COBRO	1/03/2025	$ 1.425.000	$ -	$ 1.425.000
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				$ 1.425.000	$ -	$ 1.425.000

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [] NO [X]

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI X	NO
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Los soportes del cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio, son cargados en la plataforma Secop II, por cada componente descrito en la minuta.	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	NO
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas de los proyectos 7744 Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá, y 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños , adolescentes y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250519-212010-7cb673-99293569
2025-05-20T09:30:26-05:00 - Pagina 41 de 46

sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. por medio de la atención a 113 niños y niñas que durante el periodo fueron atendidos en el jardín infantil.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

COMPONENTE DE SALUD Y NUTRICION
En el componente Salud y Nutrición se generó el requerimiento S2025072261 del 30 de abril de 2025, Debido a que se evidenció que no se habían atendido la totalidad de las exigencias registradas en el "Acta de inspección, vigilancia y control higiénico sanitaria a establecimientos educativos y universidades", No. SB06N 012107 del 4 de febrero de 2025, en la cual se concedió un plazo para cumplimiento por parte de la Secretaría Distrital de Salud de 30 días con fechade vencimiento el 18 de marzo de 2025, quedando a la fecha pendiente Realizar mantenimiento en piso en donde se observa tapete con aberturas en aulas de prejardín y exploradores ubicados en el segundo piso. Es de mencionar que solo para algunas aberturas se instalaron "parches" sin embargo, estos no se encuentran en adecuado estado (despegados en las bordes y sucios),

adicionalmente, no permiten fácil limpieza y desinfección de la superficie.

COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES

En el Componente Ambientes Educativos y Protectores, se realizó seguimiento al requerimiento No. S2025024086 del 17 de febrero de 2025 y se verificó el concepto de vulnerabilidad requerido, indicando que la edificación tiene un grado de vulnerabilidad **bajo** y cumple con lo establecido en el Capítulo A.10 de la NSR-10.

Se concluye que la estructura presenta un comportamiento adecuado frente a cargas verticales y horizontales, sin evidenciar sobreesfuerzos ni flexibilidad crítica. En consecuencia, se proyecta el cierre del requerimiento.

Para el presente convenio se encuentra publicada y actualizada la información de la ejecución correspondiente al mes de marzo de 2025 en la plataforma Secop II

La subdirectora local encargada asumió la supervisión del convenio el convenio mediante resolución 0462 del 20 de febrero de 2025, en fecha 19 de mayo de 2025, suscribe el presente informe con base en los documentos presentados por el asociado y el reporte entregado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección para la infancia, con el fin de proceder con el desembolso correspondiente al periodo del presente informe 01 al 30 de abril de 2025.

FECHA DE ELABORACIÓN: 19/05/2025

GRACIELA MARIA LOZANO HERAZO
SUPERVISORA (E)

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Elaboración:
Ana María González Aranda - Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Martha Adriana Villarreal Másmela - Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Andrea Lorena Moreno Tocora- Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Erika Natalia Ramírez Rodríguez– Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Natalia Alejandra Romero Ramírez – Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Yenid Carolina Reyes Rodríguez - Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Leidy Yolima Chaparro Puerto – Profesional apoyo a la supervisión componente financiero y contable

Revisión:

Yuly Marcela Riaño Rivera - Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Karen Johana Forero Espejo - Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Martha Cecilia Sánchez Veloza - Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Martha Nohelia Peña Franco - Profesional apoyo a la supervisión componente financiero y contable

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250519-212010-7cb673-99293569
2025-05-20T09:30:26-05:00 - Pagina 42 de 46

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 7627-2024 PAGO 11

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250519-212010-7cb673-99293569

Estado: Finalizado

Creación: 2025-05-19 21:20:10

Finalización: 2025-05-20 09:30:23

Escanee el código para verificación

Elaboración: Erika Natalia Ramírez Rodríguez

Erika Ramirez
1015452032
eramirezr@sdis.gov.co
Apoyo superviciom
Secretaria de Integración Social

Elaboración: Andrea Lorena Moreno Tocora

Andrea Lorena Moreno Tocora
1030554946
amorenot@sdis.gov.co
Apoyo al seguimiento componente pedagógico
SDIS

Elaboración: Martha Adriana Villarreal Másmela

Martha Adriana Villarreal Másmela
52109956
mvillarealm@sdis.gov.co
Supervisión
Secretaria Distrital de Integración Social

Elaboración: Ana María González Aranda

Ana María González lo
1019026978
agonzaleza1@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250519-212010-7cb673-99293569
2025-05-20T09:30:26-05:00 - Pagina 43 de 46

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 7627-2024 PAGO 11

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250519-212010-7cb673-99293569

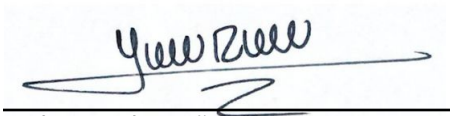
Estado: Finalizado

Creación: 2025-05-19 21:20:10

Finalización: 2025-05-20 09:30:23

Escanee el código para verificación

Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera



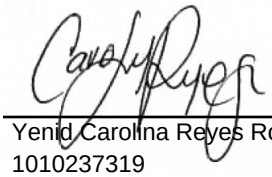
Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
yriano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: Leidy Yolima Chaparro Puerto



Leidy Chaparro
1012330349
lchaparro@sdis.gov.co
Apoyo Supervisión
Secretaría de Integración Social

Elaboración: Yenid Carolina Reyes Rodríguez



Yenid Carolina Reyes Rodriguez
1010237319
yreyesr@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

Elaboración: Natalia Alejandra Romero Ramírez



Natalia Alejandra Romero Ramirez
1022417390
naromeror@sdis.gov.co
Apoyo supervision
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250519-212010-7cb673-99293569
2025-05-20T09:30:26-05:00 - Pagina 44 de 46

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 7627-2024 PAGO 11

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250519-212010-7cb673-99293569

Estado: Finalizado

Creación: 2025-05-19 21:20:10

Finalización: 2025-05-20 09:30:23

Escanee el código para verificación

Firma: GRACIELA MARIA LOZANO HERAZO

Graciela María Lozano Herazo
53043808
glozano@sdis.gov.co
SUBDIRECTORA LOCAL DE ENGATIVA (E)
Subdirección Local de Engativá

Revisión: Martha Nohelia Peña Franco

MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO
51.930.800
mpenaf@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Martha Cecilia Sánchez Veloza

Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Revisión: Karen Johana Forero Espejo

KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250519-212010-7cb673-99293569
2025-05-20109:30:26-05:00 - Pagina 45 de 46

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 7627-2024 PAGO 11

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250519-212010-7cb673-99293569
Creación: 2025-05-19 21:20:10
Estado: Finalizado
Finalización: 2025-05-20 09:30:23

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Ana María González lo agonzaleza1@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-05-19 21:20:17 Lec.: 2025-05-19 21:21:17 Res.: 2025-05-19 21:21:21 IP Res.: 200.118.62.237
Elaboración	Martha Adriana Villarreal Másmela mvillarealm@sdis.gov.co Supervisión Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-05-19 21:21:21 Lec.: 2025-05-19 21:23:35 Res.: 2025-05-19 21:23:42 IP Res.: 191.156.227.248
Elaboración	Andrea Lorena Moreno Tocora amorenot@sdis.gov.co Apoyo al seguimiento componente pedagógico SDIS	Aprobado	Env.: 2025-05-19 21:23:42 Lec.: 2025-05-19 21:23:59 Res.: 2025-05-19 21:24:02 IP Res.: 186.86.34.59
Elaboración	Erika Ramirez eramirezr@sdis.gov.co Apoyo superviciom Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-05-19 21:24:02 Lec.: 2025-05-19 21:27:02 Res.: 2025-05-19 21:27:13 IP Res.: 200.118.60.81
Elaboración	Natalia Alejandra Romero Ramirez naromeror@sdis.gov.co Apoyo supervision SDIS	Aprobado	Env.: 2025-05-19 21:27:13 Lec.: 2025-05-19 21:29:50 Res.: 2025-05-19 21:29:55 IP Res.: 186.31.77.38
Elaboración	Yenid Carolina Reyes Rodriguez yreyesr@sdis.gov.co Contratista Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-05-19 21:29:55 Lec.: 2025-05-19 21:30:59 Res.: 2025-05-19 21:31:03 IP Res.: 181.61.247.53
Elaboración	Leidy Chaparro lchaparro@sdis.gov.co Apoyo Supervisión Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-05-19 21:31:03 Lec.: 2025-05-20 05:47:28 Res.: 2025-05-20 05:47:44 IP Res.: 181.142.166.233
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera yriano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-05-20 05:47:44 Lec.: 2025-05-20 06:31:06 Res.: 2025-05-20 06:31:08 IP Res.: 186.154.33.75
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2025-05-20 06:31:08 Lec.: 2025-05-20 07:01:37 Res.: 2025-05-20 07:01:40 IP Res.: 191.95.53.125

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250519-212010-7cb673-99293569
2025-05-20T09:30:26-05:00 - Pagina 46 de 46

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 7627-2024 PAGO 11

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250519-212010-7cb673-99293569

Creación: 2025-05-19 21:20:10

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-05-20 09:30:23

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-05-20 07:01:40 Lec.: 2025-05-20 07:02:57 Res.: 2025-05-20 07:03:01 IP Res.: 200.118.61.90
Revisión	MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO mpenaf@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-05-20 07:03:01 Lec.: 2025-05-20 09:07:28 Res.: 2025-05-20 09:08:08 IP Res.: 186.154.37.106
Firma	Graciela María Lozano Herazo glozano@sdis.gov.co SUBDIRECTORA LOCAL DE ENGATIVA (E) Subdirección Local de Engativá	Aprobado	Env.: 2025-05-20 09:08:08 Lec.: 2025-05-20 09:30:21 Res.: 2025-05-20 09:30:23 IP Res.: 190.27.225.68